

**ACTA SESIÓN N°28 – JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

---

**ASISTENTES**

- Mauricio Cornejo, Jefe División de Información y Acceso
- Camila Cortez, Jefa División de Universidades
- María Leonor Varas, Directora DEMRE Universidad de Chile
- Gustavo Faúndez, Secretario Técnico Comités Técnicos de Acceso
- Rubén Covarrubias, Rector Universidad Mayor
- Federico Valdés, Rector Universidad del Desarrollo
- Ignacio Sánchez, Rector Pontificia Universidad Católica de Chile
- Fernanda Kri, Representante Universidad de O'Higgins
- Rosa Devés, Representante Universidad de Chile
- Víctor Pérez, Representante Universidad de Magallanes
- Paulina Mejías, División de Información y Acceso
- Jaime Restini, División Jurídica

**TEMA I: TEMAS VARIOS**

Respecto a la aplicación de la Prueba de Transición para el proceso de admisión 2022, se está finalizando la etapa de caracterización de locales de aplicación, además de avanzar en la definición de protocolos sanitarios y de seguridad junto a la Subsecretaría de Salud y Carabineros de Chile, respectivamente.

En relación a la actualización de los requisitos de admisión a las carreras de pedagogía, se extendió el plazo hasta el 15 de octubre. Es importante destacar que la posibilidad de actualizar los requisitos es un proceso voluntario y elaborado a partir de las diversas solicitudes recibidas desde la implementación de la Vía de Habilitación de Pedagogías, en particular, aquellas conversadas y trabajadas con las contrapartes oficiales de las universidades adscritas al Sistema de Acceso. Esta actualización de requisitos responde a la regularización de los requisitos para la admisión universitaria en carreras de pedagogía para los procesos de admisión de 2017 al 2022 dispuestos en el artículo trigésimo sexto de la Ley N°20.903. Es importante señalar, que esta posibilidad de actualizar los requisitos en ningún caso implica una modificación de la normativa actual del Sistema de Acceso, toda vez que los criterios de habilitación para la postulación centralizada son sin perjuicio de los establecidos para los programas de pedagogía en la Ley N°20.903.

Asimismo, respecto a lo anterior, se señaló que, durante el último proceso de admisión, las universidades matricularon a más de mil postulantes que cumpliendo con los criterios de habilitación establecidos en la Ley N°20.903, no cumplían con los requisitos para la postulación centralizada. Lo anterior, implica no solo un esfuerzo importante por parte de las instituciones de contactar a los interesados, sino también, un perjuicio importante para el postulante que, teniendo la posibilidad de matricularse en la carrera de su preferencia, no lo puede hacer por asimetrías de información producidos durante el proceso de matrícula.

Durante el mes de octubre se inició el proceso de pilotaje de segundo semestre, el que tendrá un módulo de preguntas exclusivo para la aplicación de invierno. Estos pilotajes permiten validar estadísticamente el comportamiento de preguntas que podrían ser

incluidas en futuras pruebas oficiales, realizar análisis de los resultados de las pruebas y probar aspectos logísticos y operativos de la aplicación de pruebas.

El 22 de octubre se realizará un seminario en el cual se abordará la importancia de la entrega de información para el acceso a la educación superior, con la presentación de una serie de investigaciones que han llevado a cabo académicos chilenos de reconocida trayectoria.

## TEMA II: INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE ACCESO

A partir de lo señalado en el artículo N°13 de la Ley 21.091, las instituciones de educación superior pueden desarrollar instrumentos específicos de acceso, complementarios a los generales, los cuales deben ser autorizados por el Comité Técnico de Acceso del subsistema universitario. Junto con lo anterior, se señala en el artículo antes mencionado que dichos instrumentos deben respetar los principios que rigen el Sistema de Acceso, los que corresponden a i) no discriminación arbitraria, ii) transparencia, iii) objetividad y iv) accesibilidad universal.

En virtud de lo anterior, la Subsecretaría habilitó la Plataforma de Educación Superior (PES) para que a través de ella las universidades adscritas al Sistema de Acceso puedan cargar solicitudes de aprobación de instrumentos específicos de acceso en un período comprendido entre el 1 de junio y el 16 de septiembre de 2021. A partir de esta carga y para efectos de tomar acuerdo en esta sesión del Comité Técnico de Acceso, la Subsecretaría realizó una revisión de 11 instrumentos específicos de acceso, cuya información se detalla en el Anexo N°1, para los cuales se solicita la aprobación del Comité. Dicha revisión tomó en consideración el cumplimiento de los principios del Sistema de Acceso y la no obstaculización de los instrumentos generales de acceso. A partir de esto, se sugirió a los integrantes del Comité la aprobación de estos 11 instrumentos, para su utilización por parte de las universidades.

Frente a lo anterior, el rector Covarrubias señala no estar de acuerdo con el procedimiento de revisión realizado por la Subsecretaría, toda vez que -bajo su opinión- transgrede la autonomía de las Instituciones de Educación Superior y excede lo establecido en la Ley 21.091 con relación a las funciones del Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario. En cambio, señala que el rol del Comité debiera contemplar únicamente la aprobación de estos instrumentos, sin entrar en detalles respecto de la información entregada por parte de las instituciones. Por su parte, la vicerrectora Devés y la prorectora Kri señalan que el procedimiento realizado por la Subsecretaría sí es necesario puesto que la Ley 21.091 mandata la aprobación/autorización de estos instrumentos al Comité quien -a juicio de las señaladas autoridades- para su aprobación, debe tener a la vista al menos la información que entrega la institución respecto del cumplimiento de los principios establecidos en la Ley.

Tras la presentación de algunas características generales del proceso, los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad la aprobación de los 11 nuevos instrumentos de acceso elaborados por las universidades adscritas al Sistema de Acceso.

Acuerdo 10/2021. El comité acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar los instrumentos específicos de acceso a la educación superior, detallados en el Anexo N°1, que fueron sometidos a aprobación por parte de las universidades adscritas al Sistema de Acceso, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°21.091.

### TEMA III: NUEVAS PRUEBAS Y APLICACIÓN DE INVIERNO

A partir del acuerdo tomado en la sesión pasada respecto de la aprobación de la implementación de una nueva instancia de aplicación de las pruebas de admisión a partir del proceso de admisión 2023, la Subsecretaría y el DEMRE presentan algunas consideraciones relacionadas a la operacionalización de esta nueva instancia, la que, en esta primera etapa, estará a cargo de un grupo de profesionales con dedicación exclusiva.

Asimismo, se presentan algunos lineamientos relacionados a la estrategia comunicacional que se utilizará para anunciar y difundir la aplicación de invierno. Así, se señala que el eje principal de esta nueva instancia de aplicación se centra en "poner al postulante en el centro de la admisión, fortaleciendo los principios de equidad, flexibilidad, objetividad y aumentando las oportunidades de acceso a las universidades". No obstante lo anterior, se enfatiza en la necesidad de complementar el mensaje anterior dando cuenta de los efectos positivos que esta nueva medida traerá para las universidades, en particular, respecto de la posibilidad de poder obtener más y mejor información de los resultados obtenidos por sus estudiantes.

Como parte de la estrategia comunicacional se están contemplando dos etapas: una etapa de anuncio y otra de gestión de la difusión. Respecto a la primera, se presentan fechas tentativas para el anuncio, el enfoque que tendrán los mensajes relacionados, la instalación de voceros que acompañen el anuncio, entre otras. En cuanto a la segunda, se afirma que se llevará a cabo un trabajo de coordinación a través de acciones digitales y en terreno con diferentes actores relevantes, como directores, orientadores vocacionales, apoderados y estudiantes de establecimientos educacionales, autoridades y equipos técnicos de las instituciones de educación superior, medios de prensa, etc.

Sin otro tema que abordar, se levanta la sesión.



**GUSTAVO ALBERTO FAÚNDEZ OSORIO**  
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

## Anexo N°1

### Universidad Adolfo Ibáñez

#### Instrumento N°1:

Instrumento para la carrera de Periodismo.

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Prueba y entrevista
Primer uso del instrumento	No, no es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	2019
Revisión instrumentos de evaluación	Sí, el instrumento es sometido a procesos de evaluación.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	Medir las competencias y la orientación vocacional del postulante respecto de las comunicaciones y el periodismo, que permitan proyectar un desempeño académico exitoso en la carrera.
Medición del instrumento	Habilidades y Conocimientos, Trayectoria y Experiencia Previa, Intereses Académicos y/o Laborales, y Otros.
Fecha de inicio del instrumento	01/10/2021
Fecha de fin del instrumento	30/01/2022
Modalidad del instrumento	Presencial y online
Vía de publicación de resultados	Publicación dirigida (mail, teléfono, etc.)
Modalidad de evaluación	Modalidad aprueba/reprueba
Período de validez de resultados	Más de un proceso
Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial

### Universidad Alberto Hurtado

#### Instrumento N°1:

Instrumento para carrera de Administración Pública, Antropología, Arqueología, Bachillerato en Administración, Bachillerato en Filosofía, Bachillerato en Humanidades, Ciencia Política y Relaciones

Internacionales, Contador Público Auditor, Contador Público Auditor (Continuidad de Estudios), Derecho, Educación Básica, Educación Parvularia, Geografía, Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística, Ingeniería Comercial, Ingeniería Comercial (Continuidad de Estudios Plan A), Ingeniería Comercial (Continuidad de Estudios Plan B), Ingeniería Comercial (Continuidad de Estudios Plan C), Ingeniería en Control de Gestión Mención Ciencia de Datos Plan A, Ingeniería en Control de Gestión Mención Ciencia de Datos Plan B, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Lengua y Literatura, Licenciatura en Teoría e Historia del Arte, Pedagogía en Artes Visuales, Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales en Educación Media, Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía en Filosofía, Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación, Pedagogía en Matemática, Pedagogía en Música, Periodismo, Psicología, Sociología, Trabajo Social.

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Entrevista
Primer uso del instrumento	Sí, es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	2021
Revisión instrumentos de evaluación	Sí, el instrumento es sometido a procesos de evaluación.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	Identificar el grado en que los y las postulante están preparados para desempeñarse en manera adecuada en la carrera de su interés.
Medición del instrumento	Habilidades y Conocimientos, Trayectoria y Experiencia Previa, Intereses Académicos y/o Laborales, y Otros.
Fecha de inicio del instrumento	01/10/2021
Fecha de fin del instrumento	30/03/2022
Modalidad del instrumento	Presencial y online.
Vía de publicación de resultados	Publicación dirigida (mail, teléfono, etc.)
Modalidad de evaluación	Modalidad puntaje específico
Período de validez de resultados	Proceso en curso
Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	Especial

#### Instrumento N°2:

Instrumento para carrera de Interpretación Superior en Dirección Coral.

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Audición

Primer uso del instrumento	Sí, es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	2021
Revisión instrumentos de evaluación	Sí, el instrumento es sometido a procesos de evaluación.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	Evaluar si las condiciones vocales del postulante son aptas para la carrera.
Medición del instrumento	Solo Habilidades y Conocimientos (HYC).
Fecha de inicio del instrumento	01/10/2021
Fecha de fin del instrumento	30/03/2022
Modalidad del instrumento	Presencial y online.
Vía de publicación de resultados	Publicación dirigida (mail, teléfono, etc.)
Modalidad de evaluación	Modalidad puntaje específico
Período de validez de resultados	Proceso en curso
Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	Especial

### Instrumento N°3:

Instrumento para carrera de Interpretación Superior en Música Antigua.

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Audición
Primer uso del instrumento	Sí, es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	2021
Revisión instrumentos de evaluación	Sí, el instrumento es sometido a procesos de evaluación.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	Evaluar si las condiciones vocales del postulante son aptas para la carrera.
Medición del instrumento	Solo Habilidades y Conocimientos (HYC).
Fecha de inicio del instrumento	01/10/2021
Fecha de fin del instrumento	30/03/2022
Modalidad del instrumento	Presencial y online.
Vía de publicación de resultados	Publicación dirigida (mail, teléfono, etc.)
Modalidad de evaluación	Modalidad puntaje específico

Período de validez de resultados	Proceso en curso
Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	Especial

## Pontificia Universidad Católica de Chile

### Instrumento N°1:

Instrumento para carrera de Actuación, Administración Pública, Agronomía e Ingeniería Forestal, Antropología/Arqueología, Arquitectura, Arte, Astronomía, Biología, Biología Marina, Bioquímica, Ciencia Política, College Artes y Humanidades, College Ciencias Naturales y Matemáticas, College Ciencias Sociales, Construcción Civil, Derecho, Diseño, Enfermería, Estadística, Filosofía, Física, Fonoaudiología, Geografía, Historia, Ingeniería, Ingeniería Comercial, Kinesiología, Letras Hispánicas, Letras Inglesas, Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de Datos, Licenciatura en Interpretación Musical, Licenciatura en Música, Matemática, Medicina, Medicina Veterinaria, Nutrición y Dietética, Odontología, Pedagogía en Educación Física y Salud para Educación Básica y Media, Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología, Pedagogía en Educación Media en Física, Pedagogía en Educación Media en Matemática, Pedagogía en Educación Media en Química, Pedagogía en Educación Parvularia (Santiago), Pedagogía en inglés, Pedagogía en Religión Católica, Pedagogía General Básica (Santiago), Periodismo, Dirección Audiovisual y Publicidad, Psicología, Química, Química y Farmacia, Sociología, Teología, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Pedagogía General Básica (Villarrica), Pedagogía en Educación Parvularia (Villarrica).

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Instrumentos transversales
Primer uso del instrumento	No, no es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	2015
Revisión instrumentos de evaluación	Sí, el instrumento es sometido a procesos de evaluación.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	No, el postulante no tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	A través de los Instrumentos Transversales, se pretende conocer las motivaciones e intereses de los y las postulantes por la(s) carrera(s) y la Universidad. Del mismo modo, se espera saber su interés por la lectura, participación en trabajos o actividades extracurriculares, capacidad de liderazgo y coordinación de equipos. Por último, se desea saber más de las

	técnicas y estrategias que tiene él/la estudiante para enfrentar situaciones académicamente desfavorables, así como también a la capacidad de hacer frente a situaciones difíciles o que no haya logrado los resultados esperados.
Medición del instrumento	Habilidades y Conocimientos, Trayectoria y Experiencia Previa, Intereses Académicos y/o Laborales, y Otros.
Fecha de inicio del instrumento	11/10/2021
Fecha de fin del instrumento	10/03/2022
Modalidad del instrumento	Online
Vía de publicación de resultados	Publicación dirigida (mail, teléfono, etc.)
Modalidad de evaluación	Modalidad puntaje específico
Período de validez de resultados	Proceso en curso
Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	Especial

## Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

### Instrumento N°1:

Instrumento para carrera de Intérprete Musical Mención Instrumento Principal.

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Audición
Primer uso del instrumento	No, no es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	2010
Revisión instrumentos de evaluación	No, el instrumento no es sometido a procesos de evaluación.
Pauta de evaluación	No, el instrumento no cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	Postulantes a la carrera de intérprete musical con mención en instrumento principal que tengan aprobada la etapa básica de la mención principal a la que postulan: contrabajo, clarinete, flauta travesera, guitarra clásica, piano, viola, violín, violoncello o percusión, o

	bien, haber demostrado públicamente talento excepcional en la interpretación musical. En ambos casos se deberá demostrar el nivel alcanzado mediante una audición.
Medición del instrumento	Habilidades y Conocimientos.
Fecha de inicio del instrumento	-
Fecha de fin del instrumento	-
Modalidad del instrumento	Online
Vía de publicación de resultados	Publicación dirigida (mail, teléfono, etc.)
Modalidad de evaluación	Modalidad aprueba/reprueba
Período de validez de resultados	Proceso en curso
Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	Especial

#### Instrumento N°2:

Instrumento para carrera de Bachiller Canónico en Teología.

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Carta de recomendación
Primer uso del instrumento	No, no es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	2015
Revisión instrumentos de evaluación	No, el instrumento no es sometido a procesos de evaluación.
Pauta de evaluación	No, el instrumento no cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	Postulantes seminaristas presentados por el ordinario o el Rector del seminario: religiosas o religiosos presentados por el ordinario o el superior, y diáconos o aspirantes al diaconado permanente, presentados por la autoridad eclesiástica competente. Podrán postular, también, los egresados de enseñanza media o su equivalente en el extranjero, presentados por una autoridad eclesiástica competente.
Medición del instrumento	Trayectoria y Experiencia Previa (TEP).
Fecha de inicio del instrumento	-

Fecha de fin del instrumento	-
Modalidad del instrumento	Online
Vía de publicación de resultados	Publicación dirigida (mail, teléfono, etc.)
Modalidad de evaluación	Modalidad aprueba/reprueba
Período de validez de resultados	Proceso en curso
Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	Especial

### Instrumento N°3:

Instrumento para carrera de Licenciatura en Estudios Teológicos, Bíblicos y Diálogo Ecuménico.

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Carta de recomendación
Primer uso del instrumento	No, no es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	2016
Revisión instrumentos de evaluación	No, el instrumento no es sometido a procesos de evaluación.
Pauta de evaluación	No, el instrumento no cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	Postulantes que provengan de la comunidad teológica evangélica, con carta de presentación por parte del Rector, donde conste que él o la postulante aprobó todos los cursos de la formación teológica ofrecidos por dicho centro de estudios.
Medición del instrumento	Trayectoria y Experiencia Previa (TEP).
Fecha de inicio del instrumento	-
Fecha de fin del instrumento	-
Modalidad del instrumento	Online
Vía de publicación de resultados	Publicación dirigida (mail, teléfono, etc.)
Modalidad de evaluación	Modalidad aprueba/reprueba
Período de validez de resultados	Proceso en curso

Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Directa
Vía de admisión	Especial

#### Instrumento N°4:

Instrumento para todas las carreras.

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Entrevista
Primer uso del instrumento	Sí, es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	,
Revisión instrumentos de evaluación	Sí, el instrumento es sometido a procesos de evaluación.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	Conocer las principales motivaciones, experiencia y potencialidad del postulante en relación a la carrera que desea ingresar.
Medición del instrumento	Trayectoria y Experiencia Previa (TEP).
Fecha de inicio del instrumento	-
Fecha de fin del instrumento	-
Modalidad del instrumento	Online
Vía de publicación de resultados	Publicación dirigida (mail, teléfono, etc.)
Modalidad de evaluación	Modalidad aprueba/reprueba
Período de validez de resultados	Proceso en curso
Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial

#### Instrumento N°5:

Instrumento para carrera de Arquitectura y Diseño.

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Prueba de dibujo
Primer uso del instrumento	No, no es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	2015
Revisión instrumentos de evaluación	No, el instrumento no es sometido a procesos de evaluación.

Pauta de evaluación	No, el instrumento no cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	Medir las habilidades de expresión visual. Se trata de realizar en su casa una serie de dibujos en hojas blancas acerca de lo que usted ve.
Medición del instrumento	Habilidades y Conocimientos (HYC).
Fecha de inicio del instrumento	-
Fecha de fin del instrumento	-
Modalidad del instrumento	Online
Vía de publicación de resultados	Publicación abierta
Modalidad de evaluación	Modalidad aprueba/reprueba
Período de validez de resultados	Proceso en curso
Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial

#### Instrumento N°6:

Instrumento para carrera de Periodismo.

Variable	Respuesta
Tipo instrumento	Ensayo
Primer uso del instrumento	No, no es la primera vez que utilizan el instrumento.
Inicio de aplicación del instrumento	2015
Revisión instrumentos de evaluación	Sí, el instrumento es sometido a procesos de evaluación.
Pauta de evaluación	Sí, el instrumento cuenta con pauta de evaluación.
Acceso a criterios de evaluación	Sí, el postulante tiene acceso a los criterios de evaluación antes de la aplicación del instrumento.
Objetivos del instrumento	Producir un texto según una serie de condiciones cognitivas, comunicacionales y lingüísticas. Emplear correctamente el idioma en diversas situaciones de uso. Conocer los acontecimientos principales del entorno.
Medición del instrumento	Habilidades y Conocimientos (HYC).
Fecha de inicio del instrumento	-
Fecha de fin del instrumento	-
Modalidad del instrumento	Online
Vía de publicación de resultados	Publicación abierta

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
**SUBSISTEMA UNIVERSITARIO**



Modalidad de evaluación	Modalidad aprueba/reprueba
Período de validez de resultados	Proceso en curso
Cumple los principios de acceso	Sí, cumple los principios
Cumple los principios de accesibilidad universal	Sí, cumple los principios
Tipo de postulación	Centralizada
Vía de admisión	Especial